

# PRESENTACIÓN Y REGLAMENTO 2026

## **Artículo 1 – La carrera**

El Club Deportivo Track & Field Sport Team, en colaboración con la empresa gestora de eventos deportivos New Animal Sport SL, organizan la quinta edición de la prueba denominada “**ANIMAL 10Ky5K – San Javier Ciudad del Aire – Gran Premio EMSOLAR**”, que se celebrará el próximo domingo 17 de mayo del 2026 a partir de las 09:00h en el municipio costero de San Javier. La salida se situará en la Avd. Mar Menor, justo en la Rotonda de los “4 picos”; y la meta se situará en el paseo Colón, frente al Club Náutico, en Santiago de la Ribera.

## **Artículo 2 - Participantes**

En el evento podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de edad, sin distinción de sexo, nacionalidad o religión, estén o no federados.

Los menores de 18 años tendrán que entregar un consentimiento firmado por sus padres / tutores para poder participar en la prueba deportiva. Dicho documento deberá ser redactado de puño y letra por el padre/tutor, firmado y acompañado de una copia del DNI de este.

La edad mínima de participación en los 5K serán los 14 años (sub16); y en los 10K serán los 16 años (sub 18)

## **Artículo 3 - Categorías y distancia.**

La V carrera ANIMAL 10K-5K San Javier Ciudad del Aire – Gran Premio EMSOLAR, contará con una sola categoría absoluta (masculina y femenina), diferenciada en las dos distancias, englobando en ella a todos los atletas inscritos según el reglamento vigente.

## **Artículo 4 – Bolsa del corredor/andador y premios**

Todos los corredores serán obsequiados con la “bolsa del corredor”, que estará formada por dos productos de alto valor: un cinturón de Trail y una toalla de rizo, edición especial del evento.

Se contemplan 5 premiaciones absolutas masculinas y 5 premiaciones absolutas femeninas, tanto en la distancia de 5k, como en la distancia 10k; recibiendo todos ellos/as el correspondiente premio individual.

Todos los participantes absolutos obtendrán una medalla FINISHER al cruzar la línea de meta, edición especial 10ky5K San Javier.

Los premios en metálico disponibles en la prueba homologada de 10k serán:.

- **\*250€** por batir el record masculino (29'14”) o femenino (36'05”) establecido en 2022. (\*No será válido si el crono final es igual que el record vigente).

\* Los premios tendrán la retención que la ley establece.

## **Artículo 5 – Recorrido**

El recorrido de 10Ky5K transcurrirá por asfalto en Santiago de la Ribera (pedanía perteneciente al municipio de San Javier, Murcia), teniendo la SALIDA Y LA META en la

Avd. Sandoval. Habrá una zona de avituallamiento justo al cruzar la línea de meta, otro punto a mitad del recorrido, aproximadamente en el km 4, y uno más sobre el km 7.

## EL CIRCUITO DE 10K



En SALIDA tendremos servicio de GUARDARROPA, el cual se podrá recuperar en META cuando el corredor llegue a ella. Tendremos servicio WC en SALIDA y en META.

En META se entregarán los premios a las 11:00h.

Las duchas se encuentran en el Polideportivo de San Javier.

## MAS RAPIDO DE MURCIA

CIRCUITO HOMOLOGADO RFEA



**CIRCUITO 5K**

### **Artículo 6**

Todo persona, por el hecho de inscribirse, aceptará el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador. La prueba de 10k contará con la presencia de jueces de la FAMU que gestionarán los resultados finales de la prueba homologada por la RFEA.

### **Artículo 7**

Es una carrera/marcha a pie que se realizará en el municipio de San Javier, en su pedanía de Santiago de la Ribera, donde no se permitirá que transite por el circuito ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización.

### **Artículo 8**

**Habrà un tiempo máximo de 1h10' para realizar el recorrido de 10k, con corte de 35' en el kilómetro 5; Para la prueba de 5k habrá un tiempo máximo para cruzar la meta de 40'.**

En el caso de no alcanzar dichos tiempos de corte o entrada en meta, el/la atleta deberá abandonar la prueba y entregar el dorsal al personal de la organización. No se harán excepciones.

### **Artículo 9**

El atleta podrá ser descalificado por la organización en los siguientes casos:

- No llevar el dorsal en el pecho de manera visible durante todo el recorrido
- Abandonar el circuito balizado o cortar camino.
- Participar con el dorsal de otro atleta
- Llevar un dorsal no autorizado por la organización
- No atender las indicaciones de la organización/jueces FAMU
- Entrar en meta sin dorsal.
- Mal comportamiento o juego sucio con el resto de los corredores, organización o entorno.

**\*En caso de ser descalificado, la organización obligará al abandono del circuito al atleta participante, hasta la finalización de la prueba.**

### **Artículo 10**

Las inscripciones se realizarán a través de la página la web [www.lineadesalida.net](http://www.lineadesalida.net), siendo el último día de inscripción el viernes 8 de mayo, a las 23:59h; o una vez alcanzado la venta total de los **600 dorsales disponibles**.

El precio de las inscripciones para esta edición serán:

- 10k (circuito homologado): **20€**.
- 5k: **19€**.

**Existirán 600 dorsales disponibles con la bolsa del corredor oficial. Si se ampliase el número de dorsales disponibles podrá modificarse el precio final de la inscripción.**

En las inmediaciones de la prueba conteros con:

- 2WC químicos en SALIDA
- 1WC químico en META
- AVITUALLAMIENTO FINAL EN META y AVITUALLAMIENTO MITAD DE CARRERA EN LOS 10K (Km 4 y 7,5 aprox)
- GUADARROPA en SALIDA (Se podrá recoger en Meta). **Cada mochila o bolsa entregada deberá ir debidamente marcada/señalizada con el número del dorsal de corredor. La organización no se hará cargo de marcar/numerar las mochilas; ni se hará cargo de material extraviado de gran valor, por lo que se recomienda que las bolsas/mochilas contengan solo material propio para la realización de la prueba deportiva.**
- FOTOGRAFÍA PROFESIONAL A LO LARGO DE TODO EL RECORRIDO

### **Artículo 11**

**Una vez la inscripción sea realizada, la cuota no será reembolsable.** Solo en el caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización o causa mayor, se reembolsará el 40% del importe de la inscripción.

En el caso de aplazamiento de la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción dado que la organización se compromete a la realización de la prueba en otra fecha durante el 2026.

### **Artículo 12**

La entrega de dorsales se efectuará en la tienda **KAMPAMENTO BASE de San Pedro del Pinatar, desde el lunes 11 de mayo, hasta el sábado 16 de mayo.** con horario de lunes a viernes 17:30 a 20h, y sábado de 10 a 13h y 17:30 a 20h. **NO SE ENTREGARÁN DORSALES EL DÍA DE LA PRUEBA.** Para la retirada del dorsal habrá que presentar obligatoriamente el D.N.I.

La persona que quiera retirar el dorsal de otro corredor deberá traer una autorización firmada por este, de su puño y letra, autorizando a su compañero a recoger su dorsal en su nombre, además de la fotocopia del D.N.I. de éste.

### **Artículo 13**

Habrà póliza de seguros de responsabilidad civil y accidente que ampara a los participantes oficialmente inscritos y a la organización.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes. También quedarán excluidos los producidos por desplazamiento al, o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

**IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.**

### **Artículo 14**

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario

o aconsejable.

### **Artículo 15**

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

### **Artículo 16**

Con mi inscripción autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, redes sociales y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.